I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001176 /2016

Cerrillos, 30 JUN. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1708/2016; el Ordinario Nº400/572/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; y lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ord. N°400/572/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Reinaldo Marguirott Alegría, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa..

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador Sr. Marguirott Alegría
Departamento de Personal
Página Web.